21/09/2015

Fiscalía de La Florida: 8 años de cárcel para autor de portonazo

Tras el juicio realizado ante el Séptimo Tribunal de Juicio Oral de Santiago se logró la condena de Miguel Ángel Caro Balbontín a la pena de 8 años de presidio por el delito de robo con intimidación ocurrido el día 19 de noviembre de 2014 en la comuna de La Florida, cuando una mujer fue atacada por un grupo de sujetos quienes le arrebataron su automóvil en las afueras de su hogar.

La fiscal Lucía Valdivia, de la Fiscalía de La Florida, expuso en el juicio que “a las 20:30 horas aproximadamente, en circunstancias que la víctima se encontraba abordando su vehículo, fue interceptada por el acusado Miguel Ángel Caro Balbontín, quien en compañía de otros sujetos no identificados y premunidos con armas aparentemente de fuego, procedieron a apuntar a la afectada, arrebatándole el acusado las llaves del vehículo, luego la empujaron, cayendo ésta al suelo, para luego darse a la fuga”.
El vehículo de la víctima fue divisado por Carabineros en la ruta 78, donde tras una persecución policial se logró la detención del acusado, encontrándose también las armas descritas por la víctima. El acusado acusado fue quien apuntó con un arma a la víctima.
“La Fiscalía ha estado investigando este tipo de delitos, donde las penas que contempla la legislación son alta, lo que se ve reflejado en el fallo obtenido. Es relevante que las víctimas de este tipo de delitos recuerden la mayor cantidad de detalles de los agresores, para lograr identificarlo y condenarlos”, señaló la fiscal Valdivia.